



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 4

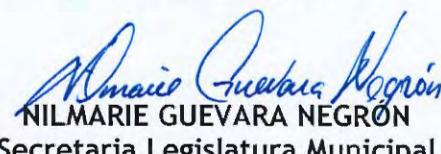
SERIE 2024-2025

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A REGISTRAR UNOS CAMBIOS ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2024-2025, DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, ESTABLECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESTA MEDIDA Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:** En el Presupuesto 2024-2025 del Municipio Autónomo de Guayama existen partidas creadas para un mismo fin, con la intención de mantener la contabilidad de nuestro municipio en orden y a solicitud de la Directora de Finanzas se considera eliminar la partida 01-08-32-91.73 Beneficios Marginales y transferir los fondos a la partida 01-08-32-91.09 Renuncias Voluntarias Incentivadas.
- POR CUANTO:** La mencionada transferencia no afectará la cantidad asignada a la partida que se eliminará y las obligaciones de la misma quedan cubiertas por la partida que se mantendrá en el Presupuesto del Municipio Autónomo de Guayama.
- POR TANTO:** ORDÉNESE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYAMA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- SECCIÓN 1RA.:** Autorizar a la Directora de Finanzas del Municipio Autónomo de Guayama a hacer en los libros de contabilidad a su cargo, transferencias entre las siguientes partidas:
- DE LA PARTIDA:**
01-08-32-91.73 BENEFICIOS MARGINALES
- A LA PARTIDA:**
01-08-32-91.09 RENUNCIAS VOLUNTARIAS INCENTIVADAS
- SECCIÓN 2DA.:** Una vez realizada la transferencia entre las partidas, se eliminará del Presupuesto 2024-2025 la partida 01-08-32-91.73. La cantidad asignada a la partida no sufrirá cambio alguno por la transferencia autorizada.
- SECCIÓN 3RA.:** Esta Ordenanza empezará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el alcalde.
- SECCIÓN 4TA.:** Copia de esta Ordenanza con su correspondiente certificación será enviada al Departamento de Finanzas y a la Oficina del Alcalde para su acción correspondiente.

DADA EN GUAYAMA, PUERTO RICO, HOY 19 DE AGOSTO DE 2024. APROBADA POR EL HONORABLE O'BRAIN VÁZQUEZ MOLINA, ALCALDE, HOY 21 DE AGOSTO DE 2024.


CARLOS M. ENCHAUTEGUI RIVERA
Presidente Legislatura Municipal


NILMARIE GUEVARA NEGRÓN
Secretaria Legislatura Municipal


O'BRAIN VÁZQUEZ MOLINA
Alcalde



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, PUERTO RICO

CERTIFICAMOS, que lo que antecede es el Proyecto de ORDENANZA NÚMERO 4, SERIE 2024-2025, adoptado por la honorable Legislatura Municipal de Guayama, Puerto Rico, en la PRIMERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024 celebrada el día 19 DE AGOSTO DE 2024.

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A REGISTRAR UNOS CAMBIOS ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2024-2025, DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA, ESTABLECER LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESTA MEDIDA Y PARA OTROS FINES.

CERTIFICAMOS, ADEMÁS, que dicha ORDENANZA NÚMERO 4 fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores presentes en dicha reunión:

Carlos M. Enchautegui Rivera
Fernando Vives Gual
Jannice S. Pérez Figueroa
Víctor C. Rodríguez Cintrón
Carlos A. Acosta Meléndez
Francisca M. Pomales Suárez
Enid M. González Rivera
Sergio Gómez Velázquez

José D. González Ramos
Ruth M. García Meléndez
José E. Martínez Rivera
Reynaldo C. Correa Morales
Félix C. Lara Alvarado
Neftalí Ortiz Ortiz
Christian A. Santiago Montalvo
Juan A. Cotto Bristol

AUSENTES

NADIE

EXCUSADOS

NADIE

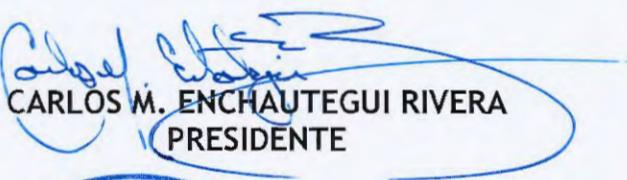
ABSTENIDOS

NADIE

EN CONTRA

NADIE

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para ser sometida al honorable Alcalde de Guayama, Puerto Rico, para su aprobación y promulgación hoy día 19 DE AGOSTO DE 2024 bajo nuestras firmas y sello oficial de este municipio.


CARLOS M. ENCHAUTEGUI RIVERA
PRESIDENTE


NILMARIE GUEVARA NEGRÓN
SECRETARIA



Yo, O'Brian Vázquez Molina, Alcalde del Municipio Autónomo de Guayama, Puerto Rico, por las facultades que me confieren las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, imparto mi aprobación a la presente ORDENANZA NÚMERO 4, hoy 21 DE AGOSTO DE 2024.


O'BRIAN VAZQUEZ MOLINA
ALCALDE